



PORTAL 2 - VIVIENDA 1^oC
2 DORMITORIOS

(Vivienda reservada para Protección Oficial, pendiente de calificación)

SUPERFICIES SEGÚN NORMATIVA VPO:

(Orden de 12 de febrero de 2020 sobre Normativa técnica de diseño y calidad, aplicable a las viviendas protegidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Superficie útil interior: 55,40 m²

Superficie útil vivienda: 58,18 m²

Superficie construida ppZZCC: 71,37 m²



E=1:50